

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NUEVEMARSA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En la Parroquia de Chanduy, Provincia de Santa Elena, a los 31 días del mes de marzo del 2015, siendo las 15:00 p.m. de la tarde en la compañía ubicada en el Puerto de Chanduy solar 1, bloque 5, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA 9 MAR S.A. NUEVEMARSA; con la asistencia de los señores Accionistas:

JACINTO AGUSTIN ALVARADO VERA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos (400) acciones;; las mismas que totalizan 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presente todos los socios, se acuerda celebrar la cesión con el orden del día: INFORME DE COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2014.-

Preside la Sesión, en su calidad de Presidente el Sr. ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA, y se designa a la Señor JACINTO AGUSTIN ALVARADO VERA, para que actúe como Secretario de la Junta, y de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías se declara instalada la junta.

Se declara instalada la sesión y el señor JACINTO AGUSTIN ALVARADO VERA, procede a dar lectura a su informe, en su calidad de Gerente General representante de la Compañía.

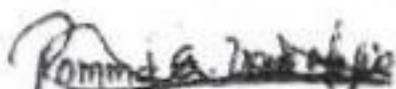
Lido el informe del Gerente se procede a dar revisión a los Estados Financieros al cierre del año 2014.- Del análisis realizado se deriva que la empresa obtiene una pérdida producto de todas las adecuaciones realizadas en la compañía.

Como siguiente punto se realiza la aprobación del INFORME DEL COMISARIO, junto con el INFORME DEL GERENTE, ESTADOS DE SITUACION correspondientes al año 2014.

Finalmente el Presidente de la Junta conforme al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión:

- Lista de asistentes de la junta
- Convocatoria del Comisario de la Compañía
- Acta de la Junta de Accionistas, certificada por la Secretaria de la Junta
- Informe del Comisario

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta confiere un momento de receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma y aprobarla de forma unánime sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los asistentes a la Junta .



ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA

Accionista.- Presidente de la Junta



JACINTO AGUSTIN ALVARADO VERA

Accionista.- Secretario de la Junta